

IMPORTANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA DOCUMENTAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA HISTORIA

Guadalupe Curiel Defossé

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca y Hemeroteca Nacionales*

I. INTRODUCCIÓN

El presente artículo, versión textual de la conferencia magistral dictada en el marco de las X Jornadas de Historia de la Universidad de Guanajuato, llevadas a cabo en 2012, revisa el proceso de establecimiento, institucionalización y desarrollo de los repositorios formales que resguardan el patrimonio documental de nuestro país, así como los acervos bibliohemerográficos cuya diversidad cronológica, ideológica y temática es testimonio del devenir histórico de México. En este sentido destacan la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional de México, los acervos más ricos con que cuenta el país y que forman parte del conjunto de bibliotecas y hemerotecas en el territorio nacional, infraestructura que ha contribuido a la socialización de la práctica de la investigación histórica documental y bibliohemerográfica. La vanguardia en esta labor constructiva la detenta el proyecto Biblioteca Nacional Digital de México, que junto con otros repositorios digitales permiten –y permitirán de manera cada vez más eficiente– el acceso remoto a estos recursos.

Aparejado al proceso de profesionalización de la historia surge la necesidad, para sus practicantes, de contar con

Recibido: 28 de septiembre de 2012.

Aceptado: 5 de agosto de 2013.

la infraestructura más adecuada para su desarrollo y entronización en el entorno del conocimiento científico. Herramientas, métodos y fuentes documentales forman parte de esa infraestructura, de ahí la importancia de la existencia de variados repositorios documentales, que bien organizados y disponibles para su consulta servirán de base para construir el andamiaje que dé sustento a las investigaciones de índole histórica que no puede faltar y que exige la práctica profesional de la historiografía.

En este sentido, y para fortuna del gremio, México es uno de los países que se caracterizan por disponer de una buena cantidad de acervos bibliohemerográficos y documentales, entre los que destacan tres nobísimas y añejas instituciones: la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Archivo General de la Nación, que en su conjunto suman y representan el patrimonio escrito más rico, valioso e importante producido en nuestro país.

II. ANTECEDENTES

Como es bien sabido, el año 1867 guarda para todos los mexicanos un enorme significado: el triunfo definitivo de los ideales republicanos; derivado de ello, el país daba inicio a una etapa de estabilidad, y diversas iniciativas políticas, sociales y culturales vieron al fin la luz. Entre estas últimas destacó el establecimiento, mediante decreto presidencial, de la Biblioteca Nacional de México, dependiente entonces del Ministerio de Instrucción Pública.

Tras varios avatares, la Biblioteca Nacional fue por fin inaugurada por el general Manuel González en 1884, teniendo como sede el regio ex templo de San Agustín, que comenzó a recibir, provenientes de los conventos incautados, los materiales dispuestos por el gobierno juarista para integrar su Fondo de Origen. Poco a poco, dicho repositorio vio acrecentar su acervo, al cual se fueron incorporando también múltiples fascículos de publicaciones periódicas, que después de algunos años de coexistencia con los volúmenes de la Biblioteca dieron forma a una rica colección de prensa periódica, en su mayoría mexicana, que con el transcurrir del tiempo fue desarrollando una estructura propia hasta convertirse, en 1944, en Hemeroteca Nacional de México, destinando el ex templo de San Pedro y San Pablo para su establecimiento.

Sin embargo, hay que mencionar que años atrás, en 1929, al conseguir la Universidad Nacional su autonomía, la Biblioteca Nacional, que hasta entonces dependía de la Secretaría de Educación Pública, así como sus materiales hemerográficos, pasó a formar parte de la recién reconstituida Universidad, manteniendo su asiento en el ex templo de San Agustín, para continuar cumpliendo con sus funciones primordiales de custo-

diar, preservar y difundir el patrimonio bibliohemerográfico nacional. Bajo custodia de nuestra Universidad, en 1959 se reinstalaba en la Biblioteca Nacional el prestigiado Instituto Bibliográfico Mexicano, con el fin de reforzar sus funciones, cuyos miembros fundadores, Agustín Millares Carlo, José Ignacio Mantecón, Manuel Alcalá, Ernesto Mejía Sánchez, Guillermo Fernández de Recas y Mauricio Muñoz Rivero, se plantearon como objetivos fundamentales, la formación y publicación de la bibliografía nacional, la coordinación de las labores bibliotecológicas del país, la reedición de las bibliografías nacionales retrospectivas, la edición de bibliografías especializadas y otros repertorios de publicaciones, así como la tarea de recopilar la bibliografía mexicana del siglo XIX, labores de investigación que señaladamente otorgaban a la Biblioteca Nacional la responsabilidad de órgano bibliográfico nacional.

Entre las varias mudanzas experimentadas por esta noble institución, merece la pena mencionar aquélla que por disposición de la UNAM la llevó a depender de la Coordinación de Humanidades, según la Ley orgánica de la Universidad de 1945. Posteriormente, justo en 1967, dentro del marco conmemorativo de los cien años de la fundación de la Biblioteca Nacional, fue creado, por acuerdo del Consejo Universitario, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que incluiría “tanto al personal encargado del desarrollo de las investigaciones como a los lugares en que éstas se llevan a efecto y que son la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional”.¹

III. LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA HEMEROTECA NACIONAL, SUS COLECCIONES

Con la finalidad de conocer el corazón de estos dos destacados repositorios, enseguida haré referencia a aquellas colecciones que, entre muchas otras, indudablemente representan una importante veta para las buenas prácticas del trabajo de los historiadores profesionales.

En este orden de ideas, debo advertir que además de sus Colecciones Generales y Contemporánea, en el caso mexicano, la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales cuentan con un edificio construido en 1992 para albergar sus respectivos fondos reservados, es decir, sus fondos antiguos compuestos por libros, manuscritos, archivos y publicaciones periódicas que, por su valor, rareza y condiciones, son de consulta restringida.

¹ Acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de Humanidades, celebrada el 27 de septiembre de 1967 (*Apud* Rosa María Fernández de Zamora. *La bibliografía nacional en México*. México, Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1986, 250 p., il).

De esta manera, actualmente, todos los materiales documentales que conforman el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional se encuentran organizados en cuatro importantes colecciones que son las siguientes:

I. Colección de Obras Raras y Curiosas

1. La Colección de incunables, es decir, libros impresos en el siglo xv, que con los de la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey fueron declarados Memoria Regional del Mundo, por la UNESCO, en el año 2002.
2. La Colección de los Impresos Mexicanos que muestra la producción del México colonial. Estos impresos van de 1554, año del libro más antiguo de nuestra colección, hasta 1821, cuando se consumó la Independencia, y están colocados en la Sala Mexicana.
3. La Colección de José María Lafragua, conformada por 1,580 volúmenes de folletería de los años 1576 a 1924, con poco más de 24 mil documentos, sobre todo del siglo xix, hoy reconocida por la UNESCO como Memoria del Mundo de México.
4. La Colección Siglo xix Mexicano incluye la producción bibliográfica de 1822 a 1911, y reúne aquellas obras editadas en México y que hablan sobre México. En esta colección se consideró incluir obras publicadas hasta 1911, porque el pensamiento decimonónico se continuó proyectando en todos los niveles culturales y sociales del primer decenio del siglo xx, y es con el fin del Porfiriato que se produce un partaguas en la producción bibliográfica por las propias condiciones sociales, políticas y económicas que vivió México.
5. La Colección Libros Raros y Curiosos reúne magníficas ediciones príncipes de libros impresos en diversas partes del mundo desde el siglo xvi hasta la actualidad, o aquellas ediciones de tirada limitada, o ricas en grabados, litografías y fotografías.

II. Fondo de Origen

Las colecciones procedentes de las comunidades religiosas que constituyen el Fondo de Origen, integrado por libros impresos en su gran mayoría en Europa entre 1501 y 1821, y que se distinguen por sus marcas de fuego, plasmadas sobre el canto y sus *ex libris*, como señal de pertenencia; varios de ellos, además de las marcas de fuego, contienen notas manuscritas de las instituciones virreinales a las que pertenecieron, como la Bi-

biblioteca Turriana o de la Catedral Metropolitana y la del Convento Grande de San Francisco de México, o de eruditos como el del bibliógrafo Juan José de Eguiara y Eguren y el científico Carlos de Sigüenza y Góngora.

III. Colección de Archivos y Manuscritos

Los manuscritos de los siglos xv al xx, escritos en su mayoría por religiosos, contienen una espléndida colección de cedularios, libros de coro, libros de cuentas, obras de carácter científico, histórico, literario y teológico. Además están los archivos de Benito Juárez, de Francisco I. Madero, de Enrique de Olavarría y Ferrari, del Dr. Atl, de Maximiliano, de Vicente T. Mendoza y el Archivo Franciscano, imprescindible para el estudio del periodo novohispano, por citar algunos. Estos archivos se encuentran resguardados en este recinto, al igual que la Colección de Almanques, Calendarios y Guías de Forasteros (1762-1919).

IV. Colección de Personajes Distinguidos

Además, la Biblioteca Nacional de México, en los últimos años, se ha visto privilegiada por notables donaciones, como son: los archivos de los escritores Mariano Azuela, Lya y Luis Cardoza y Aragón, Carlos Pellicer, Efraín Huerta, Rafael Heliodoro Valle, José E. de Gorostiza, etcétera, testimonios de la cultura mexicana de los siglos xix y xx. El Archivo del Centro Mexicano de Escritores que constituye una invaluable memoria literaria, con documentos y obras de becarios que formarían el canon de nuestra literatura, como Juan Rulfo, Juan José Arreola, Carlos Fuentes y Salvador Elizondo. El archivo epistolar del escritor Victoriano Salado Álvarez y la biblioteca de Boris Rosen, compilador y editor de la obra del liberalismo mexicano del siglo xix, entre otros.

Cabe señalar que en el mismo Fondo Reservado convive también una Sala Especial de Iconoteca que, además de fotografías, conserva carteles y grabados.

Por su parte, el acervo de la Hemeroteca Nacional se encuentra dividido en dos grandes colecciones conocidas como Fondo Antiguo y Colecciones generales o Fondo Contemporáneo.

El primero, es decir, el antiguo, se encuentra integrado por los siguientes materiales:

- Colección Mexicana. Periódicos y revistas editados desde el siglo xviii hasta 1916.

- Misceláneas mexicanas. Números sueltos o colecciones pequeñas de periódicos y revistas del siglo XIX y principios del XX.
- Publicaciones oficiales del Distrito Federal y los estados, anteriores a 1917.
- Publicaciones extranjeras. Desde el siglo XVII hasta 1916, principalmente españolas, francesas y norteamericanas.
- Fondo García Valseca. Es producto de una donación y está formado por periódicos contemporáneos, editados en el Distrito Federal y en todos los estados de la República.
- Acervo micrográfico. Constituido a la fecha por un número aproximado de 12,000 rollos de 16 y 35 mm., correspondientes a cerca de 20 millones de imágenes con algunos cientos de títulos de periódicos y revistas antiguas y contemporáneas. Conserva los originales en plata y una copia en diazo para el servicio al público.

Y el segundo, General o Contemporáneo, por los siguientes materiales:

- Consulta.
- Diarios del Distrito Federal y de los estados.
- Revistas nacionales.
- Publicaciones oficiales.
- Publicaciones extranjeras.
- Publicaciones de organismos internacionales.
- Acervo micrográfico. Duplicados en diazo.

De esta manera, entre los tesoros que resguarda la Hemeroteca se encuentran valiosos testimonios del surgimiento de la prensa en el país, como son las *Gacetas de México*, que a partir de 1722 y en distintas épocas editaron Juan Ignacio Castorena, Juan Francisco Sahagún y Manuel Antonio Valdés, quienes dejaron un importante legado documental de la vida económica, administrativa y religiosa del último siglo del México colonial.

Indudablemente, las ricas colecciones de la Hemeroteca dan cuenta puntual de los procesos históricos vitales de la nación. Muestra de ello es el *Diario de México*, editado por Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia de 1805 a 1817, que marca el nacimiento del periodismo cotidiano y de la opinión pública en el país. Asimismo, la lucha por la independencia dio a la luz audaces publicaciones como *El Ilustrador Nacional*, *El Ilustrador Americano*, *El Correo Americano del Sur*, *El Pensador Mexicano* y *El Juguetillo*; estos dos últimos editados por el escritor José Joaquín Fernández de

Lizardi. El México ya independiente vio emerger en toda su intensidad al periodismo polémico, ya que numerosos periódicos surgieron para debatir en torno a la forma de gobierno que más convendría al país, entre los cuales destacan *La Águila Mexicana*, *El Sol*, *El Correo de la Federación*, *El Observador de la República Mexicana*, *El Fénix de la Libertad* y *El Cosmopolita*; además de que destacados políticos e intelectuales como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán fundaron periódicos o usaron sus páginas para difundir sus ideas.

Por otra parte, durante la primera mitad del siglo XIX, la actividad periodística se amplía y diversifica, pues impresores como Ignacio Rodríguez Galván, Vicente García Torres e Ignacio Cumplido editaron publicaciones literarias y culturales como *El recreo de las familias*, *El Mosaico Mexicano*, *El Museo Mexicano* y *Panorama de las Señoritas*.

En este orden, dos periódicos imprescindibles para entender el México decimonónico son *El Siglo Diez y Nueve*, fundado por Cumplido en 1841, y *El Monitor Republicano*, que editó García Torres en 1844. Ambas publicaciones tuvieron larga vida, pues se imprimieron hasta 1896; defendieron las ideas liberales y tuvieron entre sus páginas a grandes escritores como Guillermo Prieto, Manuel Payno, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Zarco e Ignacio Ramírez.

Para el estudio de la guerra entre México y Estados Unidos, la Hemeroteca conserva, entre otros, *The American Star*, de indiscutible relevancia por ser un periódico surgido en 1847 al calor de la intervención norteamericana que en lengua inglesa daba cuenta del curso de la guerra.

Asimismo, publicaciones de diversa ideología aparecieron antes y durante la Reforma. Destacan como periódicos conservadores *El Universal*, *La Cruz* y *El Pájaro Verde*; y como defensores del liberalismo *El Demócrata*, *El Republicano* y *El Estandarte Nacional*.

Otra vertiente por demás interesante e ilustrativa fue el periodismo satírico y de caricaturas que estuvo representado por *El Tío Nonilla*, *La Espada de Don Simplicio* y *La Orquesta*, dirigido por Vicente Rivapalacio, entre muchos otros más.

Durante la intervención francesa, la prensa contribuyó a la resistencia republicana con periódicos tan importantes como *La Chinaca*, entre cuyos redactores destacan los nombres de Guillermo Prieto, José Solórzano, Alfredo Chavero, Pedro Santacilia, Joaquín Alcalde, F. Schiafino y José María Iglesias; *La Independencia Mexicana*, editado por Francisco Zarco, y *El Cura de Tamajón*, de Guillermo Prieto. Testimonios de su contraparte, es decir del gobierno de Maximiliano, son *El Diario del Imperio* y *El Mexicano*.

La libertad de prensa que se vivía bajo la República Restaurada dio lugar a la aparición de una diversidad de periódicos políticos como *El Correo de México*, *El Globo*, *El Ahuizote* y *El Socialista*.

Por su parte, el periodismo literario vio su esplendor en 1869 con *El Renacimiento*, fundado por Ignacio Manuel Altamirano, donde publicaban escritores liberales y conservadores.

Bajo el régimen de Porfirio Díaz emergió el periodismo industrial con la aparición de *El Imparcial* en 1896, cuyo editor fue Rafael Reyes Spíndola. Asimismo, importantes publicaciones literarias como *La Revista Azul* y *El Mundo Ilustrado* dieron cabida a las refinadas plumas de Manuel Gutiérrez Nájera, Juan de Dios Peza, Amado Nervo, Manuel José Othón, Luis G. Urbina, Ángel de Campo y Federico Gamboa.

Durante el Porfiriato se gestó una prensa combativa que criticó al régimen. Sus exponentes fueron *El Hijo del Ahuizote*, de Daniel Cabrera y Jesús Martínez Carrión; *Regeneración*, editado por los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, y *El Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata.

La Revolución trajo consigo la aparición de órganos que relataron el desarrollo de la lucha y dieron voz a sus facciones. Así, periódicos como *El Constitucionalista*, *El Radical* y *El Pueblo* propagaron los principios de los carrancistas; mientras que *La Convención* fue el vocero de la asamblea revolucionaria de Aguascalientes.

Finalmente, la aparición de *El Universal*, en 1916, marca el inicio de la moderna prensa industrializada del siglo xx. Su fundador fue Félix F. Palavicini, antiguo periodista revolucionario.

Si bien estas dos instituciones, la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional de México representan, como hemos visto, los acervos más ricos y completos con que cuenta el país, grande también es la importancia que reviste para el profesional de la historia el desarrollo de diversas bibliotecas de carácter público o especializadas, hemerotecas, fototecas, filmotecas, etcétera, que ha tenido lugar en nuestro país. En este sentido, resulta interesante observar la relación que se establece entre este desarrollo de infraestructura documental y la productividad académica del historiador, puesto que con ello se genera una mayor disseminación del conocimiento que encierran las fuentes documentales, favoreciendo el consecuente despliegue de nuevas líneas de investigación, la exploración de nuevos métodos y metodologías para la práctica historiográfica que se realiza en las instituciones de investigación, todo lo cual puede apreciarse en la buena cantidad de publicaciones de calidad académica que circulan en las librerías, lo que permite al público interesado en la historia, pero sin tener la experiencia de ser historiador, acercarse a una historiografía más objetiva basada en fuentes de primera mano.

4. LA INFRAESTRUCTURA DOCUMENTAL EN LA ERA DIGITAL

Reconocida la enorme importancia que ha constituido y constituye el desarrollo de mayor y mejor infraestructura documental para la práctica profesional del historiador, se vuelve impostergable la importancia de contar con programas que permitan a los repositorios patrimoniales, como aquéllos de carácter público y universitario, modificar y potencializar sus métodos tradicionales utilizados para dar visibilidad y acceso a sus contenidos, sobre todo cuando hoy en día existen ya recursos técnicos y tecnológicos para enfrentar el reto que implica la demanda de mayor socialización del conocimiento. Por ello, tanto la Biblioteca como la Hemeroteca vienen trabajando de tiempo atrás en el desarrollo de sistemas que coadyuven primero a la conservación de la memoria bibliohemerográfica nacional y, segundo, a favorecer e incrementar el acceso virtual de sus ricos y valiosos contenidos. En este sentido, hoy podemos hablar de un proyecto hecho realidad, al menos en el campo de las fuentes hemerográficas, gracias al desarrollo del sistema de Hemeroteca Nacional Digital de México,² que cuenta con algunos millones de páginas digitalizadas con más de 900 títulos de publicaciones periódicas que circularon entre 1722 y 2011, disponibles en su totalidad dentro de las instalaciones de la Hemeroteca Nacional, y por cuestiones de derechos de autor, de manera parcial, más de cuatro millones de páginas vía internet.

Lamentablemente el desarrollo de la Biblioteca Nacional Digital de México no ha corrido con la misma suerte; sin embargo ya contamos con lo que hemos llamado “Fondo de origen de la BNDM”, y actualmente estamos trabajando en reunir en este nicho varios miles de páginas digitalizadas pero incorporadas en distintos portales, como es el caso de la Biblioteca Virtual de las Letras Mexicanas,³ que forma parte de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, equivalente a uno de los mayores esfuerzos por digitalizar muchas de las obras más relevantes producidas en lengua española y accesible de manera remota. Para el caso de nuestro país, se cuenta ya con impresos mexicanos del siglo XVI al XIX que resguarda la Biblioteca Nacional, así como diversos materiales provenientes de las instituciones que integran el Nodo México, como la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana, la Biblioteca de la Academia Mexicana de la Lengua y la Biblioteca de la Universidad de Guadalajara, que aportó, entre otros fondos, la digitalización de su colección de manuscritos en lenguas indígenas cuya im-

² Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), en <http://www.hndm.unam.mx/>.

³ Biblioteca Virtual de las Letras Mexicanas, en <http://www.letrasmexicanas.mx/>.

portancia mereció ser considerada como parte del programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

Otros esfuerzos relevantes son promovidos por repositorios mayoritariamente con fondos antiguos como la biblioteca del Centro de Estudios Históricos Carso,⁴ la Universidad de Nuevo León,⁵ la Universidad de las Américas Puebla,⁶ la Biblioteca Digital del Pensamiento Novohispano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM,⁷ la Biblioteca Digital Mexicana,⁸ el CIESAS y la Biblioteca Nacional de Francia que han desarrollado el sitio Amoxcalli,⁹ con cientos de manuscritos de la mayor importancia para el estudio del México antiguo, por mencionar algunos de los más representativos.

Para concluir, me gustaría hacer referencia a ese otro tipo de infraestructura, producto de largos años de paciente trabajo bibliotecario y que también ha crecido a la par de la práctica profesional de la historia. Me refiero a la proliferación de bancos de datos catalográficos en línea, que indudablemente han ayudado a proporcionar un mayor conocimiento de los fondos y colecciones que albergan los diversos repositorios bibliohemerográficos y documentales, pero que además permiten –en la medida en que avanza la catalogación de los materiales– el acceso remoto a sus contenidos. Ejemplo de ello es el catálogo electrónico Nautilo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales o los correspondientes a bibliotecas tan importantes y que atañen a nuestra cultura como la Nacional de España, Francia, Chile, Argentina y Colombia. Importantes son también las bases de datos administradas por la organización Online Computer Library Center, mejor conocida por sus siglas OCLC que integran el WorldCat que, a su vez, representa el catálogo colectivo en línea de esta organización, con registros que permiten el acceso a 72 mil repositorios bibliográficos en 170 países, incluido el nuestro.

⁴ Centro de Estudios de Historia de México (CARSO), en www.cehm.com.mx/Es/Biblioteca/.

⁵ Universidad Autónoma de Nuevo León, en <http://cd.dgb.uanl.mx/>.

⁶ Universidad de las Américas Puebla, en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/acervos/antiguo/.

⁷ Biblioteca Digital del Pensamiento Novohispano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en <http://www.bdpn.unam.mx/>.

⁸ Biblioteca Digital Mexicana, en <http://bdmx.mx/>.

⁹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Biblioteca Nacional de Francia, en <http://www.amoxcalli.org.mx/>.

Nota: Más allá de los importantes repositorios nacionales (Biblioteca y Hemeroteca Nacional, así como el AGN) con los que cuenta el país, Bibliotecas de las Universidades Estatales, Archivos de las Universidades Estatales, Administrativos, Históricos, Municipales, Civiles, Eclesiásticos; Biblioteca y Hemeroteca Miguel Lerdo de Tejada; Biblioteca México; Páginas Web Institucionales (UNAM: sistema de bibliotecas universitarias IJMLM; Colmex; Carso; Guías y Catálogos bibliográficos y hemerográficos; impresos y electrónicos).

En conclusión, y de acuerdo con lo antes visto, es de reconocerse, por un lado, la importancia que representa hoy por hoy el desarrollo, acrecentamiento y cuidado que la infraestructura documental ha tenido en México a partir del siglo XX, y por otro, el notorio impacto que necesariamente ha repercutido en la práctica profesional, académica e institucional del quehacer historiográfico.